INFOXXI

prode

Miembro de FEAPS ANDALUCÍA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN www.prode.es prode@prode.es PUBLICACIÓN MENSUAL DICIEMBRE 2007 Nº 71

"Todas las personas nacen como original; la mayoría mueren como copia."
Anónimo

PLAN DE EMPLEABILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA

Nadie pone en duda la necesidad que tiene todo ser humano de estar ocupado y sentirse útil para poder desarrollarse como persona en nuestra sociedad. De igual forma debemos asumir que las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades que cualquier otra persona, en las diferentes áreas de la vida: salud, educación, empleo, ocio, etc.

Impulsado y coordinado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, el pasado trece de diciembre, al presentarse el Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad en Andalucía (2007-2013), se ponen en marcha una serie de actuaciones orientadas a corregir la desigualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y apoyar su participación en el mercado laboral.

Debemos alabar las políticas orientadas a la integración laboral de todas las personas, pero muy especialmente de aquellos colectivos que encuentran mayor dificultad para encontrar y mantener con carácter estable un empleo de calidad.

Si las personas con discapacidad son ciudadanos de pleno derecho y sus derechos fundamentales son iguales a los de los demás ciudadanos, se deberán de dar oportunidades desiguales para adaptar las condiciones necesarias que permitan conseguir en términos reales tales derechos, y en materia de empleo este Plan va enfocado en tal sentido.

Dentro de los objetivos marcados debemos de señalar especialmente los apoyos específicos a la mujer con discapacidad promoviendo su integración laboral con acciones orientadas a superar barreras socio-culturales en torno al género y la discapacidad, y el tratamiento que se presta a los colectivos más vulnerables como son las personas con enfermedad mental, las personas con discapacidad intelectual y las personas con discapacidad que viven en zonas rurales.

Como señala el Consejero de Empleo, Antonio Fernández, en la presentación del Plan, éste "va dirigido a una población integrada por más de 133.500 andaluces y andaluzas. Atendiendo a su situación ante el empleo, las medidas que se adoptan vienen, por un lado, a favorecer que las personas inactivas accedan al mercado laboral como demandantes de empleo y por lo tanto dejen de ser invisibles para el mismo y, por otro, a seguir mejorando las condiciones de acceso y mantenimiento del empleo de los parados y ocupados".

El presupuesto para la ejecución de dicho Plan, hasta el 2013, está cifrado en 414,41 millones de euros dirigidos al desarrollo de medidas orientadas a la mejora de la empleabilidad en espacios de acceso al empleo, autoempleo y empresas, educación y entorno laboral.

Indicar que el seguimiento y la evaluación está contemplado en el mismo Plan a través de la constitución de una Comisión Permanente de Seguimiento integrada por representantes de los departamentos con competencias en la elaboración del Plan.

Agradecer a la Consejería de Empleo, que para la elaboración y desarrollo de este Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad en Andalucía (primero que se desarrolla en nuestro país), se ha contado con la participación tanto de los agentes sociales como del movimiento asociativo vinculado a la discapacidad.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN:
Blas García, Antonio Jurado, Conso Rubio, Francisco Ranchal, Carmen Torrico, Rafa García, Amparo Dueñas y Manolo Dueñas

Hablando con...

Esperanza Perea Acosta, Directora General de Fomento del Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

¿Por qué la elaboración y desarrollo de un Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad?

Las políticas de empleo tienen entre sus objetivos el ofrecer a los desempleados, bajo los principios de igualdad de oportunidades, no-discriminación, transparencia, gratuidad, efectividad y calidad en la prestación de servicios, una atención preventiva y personalizada por los servicios públicos de empleo, con especial atención, entre otros, a las personas con discapacidad.

El Plan de Empleabilidad para las personas con discapacidad en Andalucía 2007-2013 está liderado por la Consejería de Empleo y aborda la empleabilidad de las personas con discapacidad desde un punto de vista integral, estableciendo canales de coordinación con otras Consejerías de la Junta de Andalucía, instituciones públicas y privadas y entidades representantes del colectivo.

Entendemos que la integración laboral de las personas con discapacidad se presenta como una de las más importantes vías de integración y reconocimiento social. Para lograr esta integración sociolaboral, y cumpliendo el compromiso expresado por el Presidente de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura y con los objetivos recogidos en el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, se hacía imprescindible la elaboración de un Plan andaluz para la mejora de la empleabilidad para las personas con discapacidad.

¿Cuál es el mayor problema que nos impide una mayor empleabilidad de las personas con discapacidad?

Una de las principales dificultades con la que nos encontramos con relación al empleo de las personas con discapacidad en Andalucía es la gran bolsa de inactivos que existe. Estamos hablando de una población, en edad de trabajar y sin impedimentos para el acceso al mercado laboral, compuesta por más de 133.500 personas. Tras el estudio-diagnóstico realizado en el seno de este Plan se ha detectado que el 38,7% de ese segmento de población se encuentra en una situación de inactividad. Esta situación no debe confundirse con la de las personas paradas, que configuran el 6,3% de esa misma población, sino que son personas que no están inscritas como demandantes de empleo y por lo tanto son invisibles para el mercado de trabajo.

Por otro lado, reconocemos que dentro de la población a la que atiende este Plan, existen personas y/o grupos que sufren doblemente situaciones de desigualdad o especial dificultad para acceder y permanecer en el empleo, estas son las mujeres y los colectivos especialmente vulnerables (personas con enfermedad mental, con discapacidad intelectual o que residen en zonas rurales). Para estas personas se ha estructurado un área específica de intervención donde se desarrollará una actuación más intensiva que ayude a superar las barreras que impiden la integración real y efectiva.

¿Qué recursos se pondrán a disposición de esa intención de dar empleo al mayor número de personas con discapacidad?

El objetivo de este Plan no radica únicamente en la creación de más empleo sino en apoyar un empleo de calidad, poniendo a disposición de las personas con discapacidad los recursos educativos, sociales y de empleo necesarios para superar las barreras que les impide participar en condiciones de igualdad en el mercado laboral.

El desarrollo de la estrategia que se sigue con esta intervención se caracteriza por la puesta en marcha de nuevas normas e instrumentos para el empleo que vienen, en muchos casos, a fortalecer los programas que ya venían desarrollándose y la articulación de medidas e iniciativas innovadoras para el fomento y mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad.

Del presupuesto total previsto, el 86% (357,43 millones de euros) se destinarán al área denominada de Acceso y Permanencia en el Empleo donde se incluyen actuaciones dirigidas a fomentar, formar y orientar para incentivar el acceso y mantenimiento del empleo.

¿Alguna cuestión que quiera decir a nuestros lectores?

Con el Plan de Empleabilidad para las personas con discapacidad se hace patente que en Andalucía las políticas dirigidas a la integración laboral de las personas, especialmente de aquellas que presentan especiales dificultades para el acceso y permanencia en el empleo, deben centrarse en la persona y en sus potencialidades, y es una tarea del Gobierno y de la sociedad en general, allanar el terreno y vencer los obstáculos que impiden la integración en el mercado de trabajo en las mejores condiciones y con un empleo de calidad.

Con este Plan, la Consejería de Empleo sella una vez más la apuesta por seguir trabajando por un empleo para todos, con más calidad, más equitativo y que permita el avance de Andalucía hacia un desarrollo más competitivo, en lo económico y en lo social. Tarea esta que nos ocupa a todos y todas.

Cajasol con el movimiento asociativo FEAPS- Andalucía

Durante la pasada Navidad, la Obra Social de Cajasol editó un nuevo volumen de "Así canta nuestra tierra en Navidad", una colección que comenzó en 1982 y en la que, año tras año, han quedado recogidos casi trescientos villancicos y romances populares.

Desde hace nueve años, la Obra Social de Cajasol añade el carácter solidario a la edición de esta obra discográfica, destinando en esta ocasión los beneficios a FEAPS-Andalucía, al objeto de poner en marcha el Programa "Familia a Familia".

Las personas con discapacidad visual podrán votar ya en las próximas elecciones generales de una forma más autónoma que hasta ahora, gracias a un decreto (R.D. 1612/2007, de 7 de diciembre) aprobado por el Consejo de Ministros que regula un procedimiento de votación para estas personas, con el objetivo de permitirles ejercer su derecho de sufragio, garantizándoles el secreto del voto.

Un grupo de hawaianos invade PRODE

Hasta Los Pedroches han llegado, y más concretamente hasta Pozoblanco, un grupo de hawaianos con mucho arte y muy animados, dispuestos a dar la nota en los próximos carnavales. Todos pertenecen a la misma familia, a la familia PRODE; son clientes, familiares, socios, voluntarios, trabajadores... que se animan al cante y al baile, incansables año tras año, con un único objetivo: pasárselo en grande y contagiar al que tienen a su lado. Desde hace un tiempo están ensayando en la cafetería de la residencia... ¡ánimo!, aún estás a tiempo si deseas lucir piernas en febrero.

NUESTRO CÓDIGO ÉTICO: ***La familia constituye el principal núcleo para el desarrollo de la persona.***

Artículo 102.- *Las familias asumirán su papel como entidades creadoras de modelos de solidaridad aceptando la responsabilidad de ser el núcleo del desarrollo de la persona con discapacidad intelectual.*

¡¡¡¡¡¡¡¡Goooooool!!!!!!!!!

Un nuevo año FEAPS-Andalucía ha organizado la Liga de fútbol sala en la que participan todas aquellas entidades miembro que así lo deseen.

El sistema de competición consiste en una primera fase provincial donde juegan todos contra todos, y una segunda en la que se enfrentan los primeros clasificados de cada provincia.

En la provincia de Córdoba se han inscrito tres equipos, entre los que se encuentra PRODE.

Según indica el informe "Enfermedad, discapacidad y empleo: rompiendo los límites", realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), "el Gobierno español debería mejorar el apoyo que presta a la inserción laboral de las personas con discapacidad".

Nuevos apoyos para proyectos de PRODE

Recientemente, distintos proyectos puestos en marcha por PRODE y presentados ante la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba para obtener su apoyo financiero, han recibido resolución de subvención. Dichos proyectos están enmarcados dentro del eje del Plan Estratégico que pretendía lograr una mejora de calidad de vida, siendo concretamente los siguientes: Adultos solos, Ocio y tiempo libre y Autogestores.

El voluntariado en FEAPS

Recientemente se ha desarrollado en Madrid un Seminario sobre "Voluntariado FEAPS", con objeto de esclarecer el posicionamiento ante este elemento integrante de la Organización.

En el mismo se expusieron dos ponencias: "El voluntariado, un nuevo rol para un nuevo modelo" y "La participación del voluntariado en el movimiento asociativo".

Finalmente, se llegaron a una serie de conclusiones que esperamos tengan la incidencia necesaria en nuestro movimiento asociativo para que este sector tan importante de nuestro movimiento se desarrolle en la forma adecuada al máximo de nuestra potencialidad.

Plan de Formación PRODE

Hace unos días culminó el año, y con él, el Plan de Formación de PRODE para 2007. Varias han sido las acciones formativas que durante este año se han organizado destinadas a personas con discapacidad, familiares y trabajadores, con el fin de mejorar en todos los casos la cualificación de l@s alumn@s. Durante el mes de diciembre han tenido lugar dos cursos. En el primero de ellos, un equipo de la Fundación San Francisco de Borja, de Alicante, se ha desplazado hasta Pozoblanco para formar a técnicos y directores de PRODE en la metodología de Planificación Centrada en la Persona, de cara a su inmediata implantación en esta Entidad. Por otra parte, los trabajadores de Centro Ocupacional han tenido la oportunidad de adquirir técnicas y recursos para combatir el estrés profesional en un curso destinado a ello.

Recientemente ha entrado en vigor el Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, que establece los criterios técnicos de accesibilidad que deben cumplir taxis, autobuses, metro, tranvías, buques o aviones, así como las estaciones de estos medios de transporte. También fija los plazos para cumplir estos criterios de accesibilidad conforme a la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal (LIONDAU).

Un nuevo camión para la Carpintería Metálica

Desde el pasado mes de diciembre, la flota de vehículos de PRODE, y más concretamente de la Sección Metal, cuenta con un nuevo camión-pluma con capacidad para cargar 8.600 Kg. El auge de esta actividad ha hecho necesaria la adquisición de este nuevo vehículo para mejorar y ampliar el servicio de reparto de material. Además, el hecho de disponer de una pluma facilita en gran medida el trabajo diario de esta sección, que día tras día consolida el empleo de más de quince personas, en su mayoría con discapacidad.

"NO ES CUESTIÓN DE DIFERENCIA, SINO DE OPORTUNIDADES"

CajaSur